



PLAZA NUEVA. El servicio público de bicicletas se enfrenta a una importante transformación que se definirá en unas semanas.

# Los usuarios cambian Sevici

IU presentará a la empresa una batería de propuestas ciudadanas

J. ALONSO ■ SEVILLA  
Sevici tiene casi 53.000 abonados, pero su futuro está en el aire por la situación económica y por las duras negociaciones que mantienen el Ayuntamiento y la empresa JCDecaux. IU ha adoptado una decisión: dar voz a los usuarios, aglutinarlos en torno a una plataforma y recoger sus sugerencias. Han respondido más de una veintena de personas, que han acudido a dos reuniones, y que ya incluso plantean movilizaciones en defensa de la bici. El resultado es una batería de propuestas que el Gobierno local trasladará esta semana a la empresa.

## 1. Más comunicación

Una de las reivindicaciones de los ciudadanos que IU trasladará a la empresa es la necesidad de mejorar la comunicación entre los usuarios y JCDecaux. Se trata principalmente de establecer nuevos canales y, sobre todo, de mejorar los existentes. Una de las propuestas que se trasladará a la firma es que la

línea 902 en la que se atienden reclamaciones y avisos de defectos sea gratuita. También se pedirá que se refuerce la atención al cliente, ya que son muchos los usuarios que critican las largas esperas y la ausencia de respuesta a las demandas.

## 2. Las estaciones

Hay toda una batería de medidas para mejorar el servicio de las paradas. Los usuarios reclaman un mejor mantenimiento, exigencia que asume IU. En las paradas ubicadas en puntos estratégicos, la empresa realiza los ajustes y traslados necesarios para atender la demanda, pero este servicio es mucho más limitado en los barrios y áreas periféricas. Hay dos iniciativas que IU ha estimado especialmente interesantes: que los usuarios puedan utilizar los paneles de control para señalar las unidades que están estropeadas y que se supriman los pulsadores, de forma que se pueda extraer la bici directamente tras marcar su código. De esta forma, se anula

ría uno de los elementos en los que tiene más incidencia el vandalismo.

## 3. Protección

Entre las propuestas planteadas por los usuarios figura la instalación de cámaras de seguridad, no en todas las estaciones pero sí en las más afectadas por los actos vandálicos. Ni política ni económicamente es viable esta opción, pero se va a poner encima de la mesa de negociación a instancias de esta plataforma de usuarios. Otras medidas ya se están poniendo en marcha: casi la mitad de las bicis ya tienen tubulares, un sistema más cómodo para circular pero que evita pinchazos.

## 4. Sanciones

La plataforma de usuarios reclama la inclusión de multas y sanciones a los ciudadanos que realizan un mal uso de las bi-

cicletas. Se incluirá un catálogo de infracciones con sus correspondientes multas que pueden derivar en la retirada del carné.

## 5. Aumento de tarifas

IU es consciente de que es inevitable, aunque está por determinar la cuantía que quede finalmente establecida. A las reuniones, la Delegación de Infraestructuras para la Sostenibilidad acude con el respaldo de la plataforma de usuarios que ha mostrado su apoyo a una subida de precios si a cambio se mejora el servicio.

## 6. Denuncias

A la propuesta del apadrinamiento, se suman ahora otras iniciativas. La plataforma de usuarios ha planteado opciones como que se establezcan bonificaciones para aquellas personas que denuncien un mal comportamiento o que avisen de desperfectos en las bicicletas. De esta forma, se podría ir rebajando la cuota anual de los usuarios más cívicos.

## 7. Ampliación de la red

La plataforma de usuarios incluyó entre sus reivindicaciones el incremento de las estaciones de Sevici y de las bicicletas. El objetivo es llegar a muchos barrios que aún no están cubiertos.

## PATRIMONIO

# El fiscal alerta de casos como el de los hornos almohades

SEVILLA ■ La Fiscalía de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico de Sevilla ha reclamado una mayor comunicación con los organismos autonómicos para evitar casos como el de los hornos almohades destruidos en la Puerta de Jerez durante las obras previas a la peatonalización e instalación del tranvía.

Según recoge la Memoria de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico de la Fiscalía Superior de Andalucía relativa al pasado año 2008, a la que ha tenido acceso Europa Press, este asunto se sustanció en el Juzgado de Instrucción número 20 de Sevilla y del mismo "pudiera haberse deducido una posible responsabilidad penal de los responsables de las obras, lo que en rigor debiera haber determinado la suspensión del expediente administrativo y el traslado a la Fiscalía o al Juzgado". En este sentido, el fiscal de Medio Ambiente de Sevilla, Javier Rufino, asevera que "la situación sugiere la necesidad de una mayor comunicación de la Fiscalía con los organismos autonómicos".

## INTECOOP ANDALUCÍA, S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, en la Sevilla Avenida Eduardo Dato, 53, el próximo día 29 de julio de 2009, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día 30 de julio de 2009, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Primer.- Examen y censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Compañía, comprendidas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios de patrimonio neto y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Tercero.- Aumento, en su caso, del capital social de la compañía mediante la emisión de nuevas acciones nominativas, en su caso si la parte a cubrir excede parcialmente del mismo valor nominal que las actuales, y con previsión expresa de suscripción incompleta. Modificación, en consecuencia, del artículo 5º de los Estatutos sociales. Posibilidad de delegar en los administradores la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo de aumento deba llevarse a efecto y de fijar sus condiciones, todo ello de conformidad con el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Reselección en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía. Quinto.- Delegación de facultades para la efectación e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción y aprobación, en su caso, de Acta de la Junta. Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales del ejercicio de 2008 que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 15 de junio de 2009. El Presidente del Consejo de Administración Don Juan Rodríguez Chisacho.

## PUERTA FLORES, S.D.A. COOP. AND

### ANUNCIO DE DECLIACIÓN

Se pone en conocimiento del público en general, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, con fecha 15 de mayo de 2009, se ha celebrado Asamblea General Extraordinaria en la que por unanimidad de todos los socios se ha acordado la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza por la conclusión de la empresa que constituye su objeto y a partir de este momento funcionará como Puerta Flores Sociedad Cooperativa.

Sevilla a 16 de mayo de 2009  
El socio liquidador:

